



Emiliano Zapata Morelos, 17 de abril de 2019

---

## NOTA INFORMATIVA

Estimados vecinos, de **“RESIDENCIAL LOS SAUCES, RINCONADA 2”**, muy buen día tengan ustedes, aparte de saludarles queremos informales algunos avances en seguimiento a la asamblea ordinaria del pasado 07 de abril del presente;

- El día 10 de abril de 2019, le fue entregado el documento de acuerdos a la Sra. María Elena Alicia Bernal Saldaña (extesorera), de igual manera se le entrego una invitación de pláticas conciliatorias, para el 23 de abril de 2019 a la 1:00 pm, con folio 0319, expedida por la C. Ana Olivia Albarrán Salazar, Sindica Municipal, Emiliano Zapata, Morelos.
- La Sra. Alicia argumento en el M.P. que por los dos años de servicio a la rinconada quiere que se le indemnice, además manifestó que no asistirá a la invitación de pláticas conciliatorias, para el 23 de abril de 2019 a la 1:00 pm, con folio 0319, expedida por la C. Ana Olivia Albarrán Salazar, Sindica Municipal, Emiliano Zapata, Morelos, **ya que ella se va de vacaciones.**
- En verdad reconocemos su ardua labor en llevar la tesorería de la rinconada, la hemos invitado a que entregue la documentación correspondiente y nos ponga en contacto con las personas que nos brindan servicios en la rinconada, **ya que ella insiste que el nuevo comité no es válido por que la gente nombrada debe comprobar que son titulares de las viviendas y no tener adeudos en la administración y que ella convocara a una reunión para el día 04 de mayo de 2019.**
- De acuerdo al punto anterior, efectivamente la señora Sra. María Elena Alicia Bernal Saldaña (extesorera), el pasado 12 de abril de 2019, convoco por medio de correo electrónico a la asamblea ordinaria para el día 04 de mayo de 2019, indicando como orden del día en los puntos;
  - **4.- INFORME DE LA TESORERIA.**
  - **6.- ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN, PAPELERÍA Y CUENTA DE TESORERIA.**



Emiliano Zapata Morelos, 17 de abril de 2019

---

- Se les recuerda que la Sra. María Elena Alicia Bernal Saldaña (extesorera), dejó una lista de personas que tienen adeudos de mantenimiento en la entrada de la Rinconada con el personal de vigilancia, dejando indicaciones que no se les permitiera el acceso y de ser así que la busquen a ella, así lo manifestó la vecina Sra. Amparo Jiménez de la casa 144, misma que para que le diera el acceso a su casa le realizó algunos pagos de mantenimiento, y la Sra. María Elena Alicia Bernal Saldaña (extesorera), lo recibió siendo que ella ya no puede recibir pagos de cuotas de mantenimiento desde el mes de febrero de 2019.
- El pasado 11 de abril de 2019, se le pidió autorización al **COMITÉ DE VIGILANCIA** para que se pueda abrir una cuenta bancaria mancomunada y se inicie el pago de las cuotas de mantenimiento a la misma.
- El **COMITÉ DE VIGILANCIA**, dio la autorización para la apertura de la cuenta bancaria quedando de la siguiente manera;
  - **Presidente: David Pérez Carreón (casa 123).**
  - **Tesorero Julio Cesar Mendoza Montoya (casa 150).**
  - **Secretaria: Adriana Marín González (casa 155).**
- A lo que se refiere a la asamblea ordinaria a la que está convocando la Sra. María Elena Alicia Bernal Saldaña (extesorera), es de extrema urgencia que si se presenten y lleven los pagos que han realizado de cuotas de mantenimiento ya que varios vecinos se nos han acercado y nos han comentado que existen convenios que hicieron con ella y además pagos que ella no está reconociendo.
- Este nuevo comité les convocara en forma oficial a la asamblea ordinaria, la cual está convocando la Sra. María Elena Alicia Bernal Saldaña (extesorera), para este 04 de mayo de 2019.
- Así mismo se les notificara el nuevo número de la cuenta bancaria al cual hay que realizar los pagos correspondientes de mantenimiento.

**ATENTAMENTE  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**